



Pronunciamento del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

De la revisión y análisis de la propuesta del Reglamento de la Canasta Básica Tributaria, consideramos que dada la situación de pobreza existente en el país y la dificultad de contar con el acceso a los alimentos esenciales para el fortalecimiento de la salud de las personas y la contribución al crecimiento de niños, niñas y adolescentes, así como el derecho a una alimentación sana de las personas adultas mayores que requieren nutrientes fundamentales, para poder tener un envejecimiento activo y reproductivo.

Creemos que a pesar de que el 1% pareciera una cifra baja, sin embargo para las familias de bajos recursos, mujeres desempleadas (que el mismo gobierno ha señalado que son un 16%), este impuesto solo daría oportunidad a un grupo de alimentos que cubran a una familia con varios miembros, tales como grasas, harinas y no habría oportunidad de poder optar por otros alimentos que son esenciales para la calidad de vida de las personas, llevando a situaciones de mayores desigualdades y de aumento de la inequidad lo que conlleva a una población cada día más deteriorada, por que no se le ofrece la oportunidad de poder contar con una alimentación básica esencial, que la proteja de la enfermedad y le ayude al fortalecimiento de su salud.

El país ha apostado a lograr la equidad en los marcos de los objetivos del desarrollo sostenible, garantizando la salud y bienestar para todas las personas en el curso de vida y la reducción de la inequidad con esta propuesta se llega a una total contradicción y que veremos reflejada en el no cumplimiento de garantizar el bienestar y la salud para todas las personas, especialmente las de escasos recursos y marginales.